

*Resolución de 23 de mayo de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo del concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 19 de abril de 2021.*

Concluidas las actuaciones encomendadas al Tribunal Calificador del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en la plantilla del personal de administración y servicios laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, por el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución Rectoral de 19 de abril de 2021 (BOCM de 27 de abril),

VISTA la propuesta del Presidente del Tribunal de aquellos opositores que han superado el proceso selectivo, según lo dispuesto en el apartado 7.2 de las bases de la convocatoria y en la regulación contenida en el vigente Convenio Colectivo,

ESTE RECTORADO, en virtud de las competencias que le confiere el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), así como el artículo 65 de los Estatutos de esta Universidad,

#### RESUELVE

PRIMERO.- Publicar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo y proponer la adjudicación de los puestos de trabajo, según la relación que figura como Anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de veinte días naturales para que los aspirantes propuestos aporten los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, según lo establecido en la base octava de la convocatoria.

TERCERO.- En el caso de que alguno de los aspirantes propuestos, dentro del plazo fijado, no presente la documentación, renuncie o no cumpla los requisitos exigidos, se propondrá la adjudicación del puesto al siguiente candidato según el orden de puntuación obtenido en la calificación global del proceso selectivo.

CUARTO.- La formalización de los contratos de trabajo de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, siempre que reunan los requisitos exigidos, se llevará a cabo en el plazo máximo de tres meses, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web de la UPM.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 23 de mayo de 2022  
EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/3942-4279-304AG6F69P6F68">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/3942-4279-304AG6F69P6F68</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	25/05/2022 07:59:50

## ANEXO

### Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo

(Resolución de 19 de abril de 2021)

GRUPOS DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	<b>Grupo C, Nivel C1 - Técnico Especialista I. Laboratorio</b>	ETSI Industriales Dpto. Ingeniería Energética Laboratorio de Tecnología Nuclear Jornada de mañana Código L050033	GÓMEZ LARIOS, MIGUEL	72,03
2	<b>Grupo C, Nivel C1 - Técnico Especialista I. Laboratorio</b>	ETSI Caminos, Canales y Puertos (Edificio Retiro) * Laboratorio de Química Jornada partida de mañana Código L580032 **	HUESO DOBLADO, MARÍA ARÁNZAZU	75,46
3	<b>Grupo C, Nivel C1 - Técnico Especialista I. Oficios. Fontanero-Calefactor</b>	ETSI Caminos, Canales y Puertos (Edificio Retiro) * Mantenimiento Jornada partida de mañana Código L580006	OLIVER SÁNCHEZ, GINÉS	82,15
4	<b>Grupo C, Nivel C2 - Técnico Especialista II. Mantenimiento especializado. Carpintero</b>	Rectorado Mantenimiento Jornada de mañana Código L900027	ROJAS RUZ, JOSÉ ANTONIO	83,27

\* ORDEN 198/2022, de 1 de febrero, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno (BOCM de 15 de febrero), modificada por la ORDEN 616/2022, de 23 de marzo (BOCM de 4 de abril).

\*\* Código anterior L200029, modificado a L580032 en Consejo de Gobierno de 27 de enero 2022.